

EL HERMANO BARTOLO,

periódico inocente.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DEL MEDIO, NUM. 5.

Castellón 5 de Junio de 1870.

Retiramos nuestro artículo de fondo por insertar las siguientes consideraciones, y exponer los irrefutables argumentos que han inspirado á nuestro apreciable colega «El Eco de España», la Memoria presentada á las Cortes por el Sr. Figuerola; haciendo resultar los contrarios criterios que en ella se advierten. Por él verán los pueblos como administra la revolución sus intereses, y se convencerán del patriotismo de unas gentes que después de celebrar innumerables empréstitos sin subasta pública, como previene la ley, tienen el presupuesto mayor que se ha conocido, sirviendo todo esto, para la ruina y el empobrecimiento de esta desventurada Nación.

MEMORIA SOBRE HACIENDA.

Cuantos párrafos se dedican en este documento á lamentar el resultado de las doctrinas disolventes que hoy se predicán, á censurar la variación de empleados y hacer palpables los males que han originado á la Hacienda la supresión de los consumos y el desestanco de la sal, merecen nuestra aprobación sin reserva, porque significan la reprobación de la obra revolucionaria.

Vamos ahora á entrar en el examen detenido y por partes de esta Memoria. Está dividida en diez capítulos con los siguientes epígrafes, que no siempre corresponden con gran exactitud á lo que en los capítulos se trata:

Primeras operaciones de crédito.
Presupuestos.
Déficits.
Situación del Tesoro.
Estado de la Deuda.
Recaudación de ingresos.
Distribución de fondos.
Intervención.
Trabajos administrativos.
Conclusión.

Como era de suponer, antes de entrar el señor Figuerola en el estudio de nuestra actual situación rentística, formula, para su descargo, por tercera ó cuarta vez, desde que es ministro, el

balance de la «herencia aniquilada» (tales son sus palabras) de que se hizo cargo.

Hablar en contra de las administraciones caídas es el tema favorito del señor ministro; mas, para desgracia suya, los mismos que creían que la Nación española estaba mal regida antes de Setiembre de 1868, se convencerán ahora de lo contrario, y aun los adversarios más ciegos de la dinastía borbónica, quizá digan que entonces estábamos mal, pero no pueden menos de confesar que hoy nos encontramos peor.

Empecemos por la «herencia» que el señor Figuerola califica de «aniquilada», y que le vamos á demostrar merece el nombre de «pingüe», para lo que no necesitamos mas datos que los mismos que el señor ministro nos proporciona.

El pasivo de la nación española al verificarse la revolución de Setiembre, según la Memoria que examinamos, ascendía á 628.500.000 pesetas.

Componían el activo las siguientes partidas:

	PESETAS.
En «caja», según dicha Memoria.	34 683.887
En «créditos» de difícil cobro, según la misma.	56 446.931
En «bienes nacionales», según el decreto de 28 de Octubre de 1868, refrendado por el Sr. Figuerola.	527.500.000
En «cartera», títulos del 3 por 100 consolidado, que el Sr. Figuerola negoció á Rotschild.	400.000.000
Total.	715.630.818

De manera que el ministro de Hacienda de la revolución se encontró con mas de «ciento veinte millones de reales en caja», y con una herencia cuyo activo era «superior» al pasivo en «trescientos cuarenta y ocho millones.» Si esa situación es desastrosa ó próspera, puede preguntárselo el señor Figuerola al Banco de París.

Hay que advertir que, en el estado que precede, falta en el activo el resto de la indemnización marroquí, por no tener á mano los datos oportunos; su omisión compensa con creces los créditos de difícil cobro que no sean realizables. Sabido es que el Sr. Figuerola utilizó ese recurso, vendiendo el crédito contra Marruecos á la casa de Erlanger. También debemos decir que los bienes nacionales figuran solo por los 2.110 millones en que el 28 de Octubre los valoraba el ministro, y que, según declaraciones posteriores hechas por el mismo, su importe es bastante mayor.

Los números no admiten réplica. Puede el señor Figuerola seguir declarando cuanto quiera: pero es seguro que á sus sucesores ni les dejará 6 millones de duros en caja, ni recursos superiores á los débitos en mas de 17 millones de duros, que es lo que encontró en el ministerio de Hacienda al hácerse cargo de la cartera que desempeña.

¿A quién puede echar la culpa de sus jeremiadas, contra productores é inoportunas lamentaciones sobre el estado del Tesoro, que tanto han contribuido á sembrar la desconfianza y el descrédito?

¿Quién, sino S. S., es responsable del escaso producto que en sus manos dá la desamortización, ya por el empobrecimiento del país, ya por su desastrosa negociación de bonos?

¿Qué tienen que ver las administraciones pasadas con la natural baja de las rentas, en medio del desorden en que vivimos y de la insensata supresión de consumos y el impremeditado desestanco de la sal?

La Hacienda está hoy perdida, es cierto; pero de ello solo S. S. es responsable, que aceptó la herencia «á beneficio del inventario», y el inventario por él mismo formado es la prueba mas concluyente que en su contra puede producirse.

En el capítulo referente á las «primeras operaciones de crédito», hace el ministro mención, «sin entrar en ninguna clase de explicaciones ni detalles», del anticipo de 5.500.000 pesetas verificado al Tesoro por el Banco

de España á la raíz de la revolución y de la negociación entablada por el gobierno provisional para vender el crédito que teníamos contra Marruecos.

Diciénesse después con fruición en recordar las dos operaciones que, en su concepto, salvaron al gobierno de los conflictos graves que le rodeaban, á saber: la negociación de los 2.000 millones de bonos y el empréstito Rotschild. Olvidase decir que, en suscripción nacional quiso negociar los bonos y que el país le dió claramente á entender la poca confianza que S. S. le inspiraba. Y olvidase consignar que después de este fracaso, envió los bonos á la Caja de depósitos, para que con ellos se pagase á los imponentes. Pero decimos mal, no se olvida de esta última parte; antes al contrario, la juzga tan beneficiosa; que, como ayer notamos, expresa que con la emisión de bonos, la Caja se salvó de una bancarrota segura. Verdaderamente, el Sr. Figuerola debe tener un Diccionario especial para su uso particular. Si aplazar el pago de las obligaciones vencidas, si rebajar el importe de los créditos contra una nación, por una disposición de su gobierno, si pagar en papel lo que se debe pagar en metálico no es quebrar, se precisa que el gobierno del serenísimo regente mande una comunicación oficial que así lo exprese á la Academia de la lengua, rasgando antes el Código de Comercio.

Pasando después á tratar del empréstito de los 400 millones, asegura el Sr. Figuerola que lo destinó á cubrir graves compromisos legados á la situación revolucionaria por la situación caída. Si el ministro se refiere á vencimientos de la deuda flotante autorizada por la ley, ó á obligaciones del presupuesto aprobado por las Cortes, nada tenemos que objetar, ni es cargo serio al partido moderado; pero recordamos que 10 millones de este empréstito se destinaron al auxilio de los ferro-carriles, y quizá la Memoria se refiera á este cuantioso pago.

Si es así, diremos que quien contra-jo esa obligación fué el Sr. Figuerola, como consta en el decreto de 7 de Noviembre de 1868.

No negaremos que en la ley de 11 de Abril de 1867 se ordenaba formar un fondo para los expresados auxilios; pero debían entregarse en virtud de una ley que no llegó a ser ley; y además, ningún ministro moderado llegó a expresar que los auxilios serían directos, como el Sr. Figuerola indicó; decretó sin esperar a la reunión de Cortes.

¿De qué medio se ha valido el señor ministro para contratar el empréstito de los 400 millones?

Se necesita remontarse a los tiempos de Fernando VII para encontrar un precedente semejante.

Ni abre subasta pública (como está prevenido,) ni acude a la suscripción nacional, ni siquiera vende en firme a uno ó más banqueros el empréstito, sino que comisiona a Rostchill para que vaya haciendo ventas al detalle; no sabemos si teniendo opción el contratista a quedarse con los títulos a un tipo dado, si así a sus intereses convenia.

La Memoria nada dice sino que el contrato está sobre la mesa del Congreso; que para el público es como si estuviera en la cueva de Montesinos. El ministro tiene la arrogante desfachatez de burlarse miserablemente de las Cortes diciéndoles que presentaba como primer apéndice de la Memoria, la «liquidación definitiva» de dicho empréstito y en su lugar remite una cuenta corriente a uso mercantil enviada por Rostchill al Tesorero, que bien merece un ligero examen.

Los 1.290.320.007 rs. 3 por 100 exterior aparecen negociados al tipo de 33 por 100.

¿Qué comision ha satisfecho el Tesoro al rico israelita?

Segun esta denominada liquidación, ninguna.

¿Qué plazos se han descontado y a qué tipo?

Tampoco está muy claro.

En cambio nos encontramos en el haber de Rostchill partidas tan curiosas y sobre todo tan inteligibles como las siguientes:

LRA. EST.

Feb. 14.	Pagado segun liquidación de este día.	388.873
	¿Qué liquidación es esa? ¿por qué no se presenta?	
Id. 19.	Cargado a la cuenta de anticipaciones.	777.746
	¿Qué anticipaciones son esas?	
Mar. 9.	Cargado a la cuenta de anticipos.	661.048
	¿Que diferencia habrá entre anticipos y anticipaciones?	
Id. 9.	Cargado a la cuenta especial de ferro-carri-les	116.662

¿Qué tienen que ver los ferro-carri-les con la liquidación del empréstito? Por mas que parte del producto de este se destinase a los auxilios de las empresas de caminos de hierro; ¿no es

involucrar materias hacer aparecer en la cuenta de la negociación la de la inversión?

Todo esto será claro como la luz del día para los que hayan hecho el negocio, y llevado la correspondencia y recibido el dinero, en fin, para los que «estén en el ajo», como vulgarmente se dice, pero más para la mayoría del Congreso está escrito en griego, pues apenas habrá un diputado que no sepa ni pueda saber lo que significa esas liquidaciones del 14 de Febrero, esos «anticipos, anticipaciones, cuentas especiales, etc., etc., etc.

Infírese del examen del capítulo 1.º de la Memoria que el Sr. Figuerola heredó una situación mucho mas desahogada de lo que generalmente se cree.

Infírese igualmente que se ocupó solamente en proporcionarse dinero, utilizando los créditos, bienes y títulos que le dejaron las administraciones pasadas. Culpe a su mala suerte ó escaso acierto el fracaso de los bonos y la quiebra de la Caja de depósitos.

Infírese, por último, que el país sigue a oscuras sobre las negociaciones de crédito del Sr. Figuerola y que la decantada liquidación del empréstito Rostchill podía calificarse, si usásemos el lenguaje escogido del ministro catalán, de verdadera superchería.

TIROS SUELTOS.

El día de la Ascension a las dos de la madrugada se personó la policía en el inmediato pueblo del Grao, y verificó la aprehensión de siete marineros a quienes se les forma causa por suponerseles autores de un crimen propio de los cafres de las islas de Borneo.

Segun hemos oido referir dos marineros se emborracharon y algunos de sus compañeros les colgaron gruesas piedras en un punto que por decencia omitimos, obligándoles luego a correr. De resultas uno de ellos ingresó en el Hospital donde falleció sin que se sospechase nada de criminal, hasta que avisada la autoridad de las ocurrencias dió las órdenes oportunas en averiguación del hecho, mandando se haga la exhumación del cadáver mañana, por autos del Juzgado. Hechos tan bárbaros, crímenes tan horribles, prueban el estado moral de ciertas clases a quienes se les predica la negación de Dios y de todo vínculo moral y religioso, dando de ese modo un carácter feroz a las pasiones y a los instintos brutales. Digámoslo sin embargo por el buen nombre de esta población: crímenes tan repugnantes y salvajes como el de que nos ocupamos, no se registran hasta ahora en la estadística criminal de nuestro pueblo.

Al estado de miseria y penuria en que se encuentran nuestros labradores hay que agregar una nueva calamidad que viene a hacer mas miserable y precaria su situación. El cáñamo que constituye aquí la principal riqueza y que se esporta en valor de algunos

millones ha sido invadido por la oruga la que producirá males de consideración. Afortunadamente el sabio Figuerola tendria una nueva materia imponible con las orugas, y los labradores un gran ministro que acabará por dejarlos en cueros. ¡Pobre país!

Segun noticias van a removerse en esta provincia la mayor parte de los jueces y fiscales unionistas que fueron colocados por la junta revolucionaria ilegal que aquí se formó. De sentir sería si fuese cierto, porque muchos de ellos llevan ya 20 meses de práctica, y con el tiempo podrían ser jóvenes aprovechados.

¿La Diputación provincial existe? si existe, que hace? nosotros solo sabemos que hay a su servicio un numeroso personal que cobra buenos sueldos y nada más. ¡Viva la Pepa! dirán los chupopteros, para eso se hizo la revolución.

Nos venimos en el sensible caso de declarar que la moneda falsa circula con insistencia a pesar de las quejas de la prensa, del comercio y de la opinión pública. ¿Es que no puede ponerse coto a tamaño escándalo? Llamamos la atención del Sr. Gobernador, seguros de que hará lo posible a fin de poner un correctivo.

Se está con gran ansiedad esperando se publique en la Gaceta el nombramiento del Sr. Gimeno Agius, para la Intendencia de Filipinas. Porque para la vacante que dejará de Diputado se presentan catorce candidatos; a pesar que nosotros creemos que reuniría la mayor parte de los sufragios el Sr. Camacuch, alpargatero muy conocido, y de influencia, entre la gente revolucionaria. Hombres de sus conocimientos hacen falta en las Constituyentes, para emprender una nueva «campana» parlamentaria sin perjuicio de los callos.

Relacion de las reses sacrificadas en el matadero, durante el mes de la fecha.

José Fauró.	Carneros.	95
José Fauró Roca.	id.	64
Juan Fauró.	id.	59
Vicente Gonzalez.	id.	107
Pedro Vicent.	id.	30
Tomás Fauró.	Ovejas.	46
Antonio Mir.	id.	63
Miguel Fauró.	Terneras.	5
Idem.	Cerdos.	72
Idem.	Corderos.	293

Castellon 31 de Mayo de 1870.—El Inspector, Francisco Ferrer Gomez.

Ayer salió de Almazora para Madrid; una nodriza que le manda al general Izquierdo, un unionista de Villereal que está añorante.

Diálogo en las cuatro esquinas.

UN UNIONISTA. Cree Pepe que no me gusta ni aplaudo la marcha que ha seguido la revolución: porque francamente has de comprender que soy político de buena fé, y creia sinceramente en las economías, el orden y la moralidad que bajo un régimen liberal habia de traer el nuevo orden de cosas.

UN CAMBIO. Vosotros los unionistas sois muy cínicos, estais explotando en esta provincia la situación, comeis a dos carrillos las mejores tajadas del presupuesto, y despues que firmas la nómina, venis cual majerzuelas simulando el lloro del cocodrilo é interesándoos por el porvenir de esta Nación. Es menester que tengais el valor de vuestras convicciones; quemasteis las naves en Alcolca, os embarcatis con nosotros en las fragatas sublevadas y porque veis que estamos rodeados de cirtes y arrecifes, no teneis el valor de afrontar los peligros; somos el Judío Errante de la política, la revolución nos dice ¡marchad! y hay de vosotros si volveis la cabeza.

EL UNIONISTA. Nosotros fuimos traidores por vengar una supuesta ofensa, y solo nos propusimos derribar la dinastía por colocar a Montpensier en el Trono.

EL CAMBIO. Ese fué pues vuestro error, vuestro destino, como el nuestro es destruirlo todo; ved ya como la anarquía asoma por todas partes, ya nada serio ni decente queda en pié, la espacion se acerca y el arrepentimiento es vano y tardío; los que comemos y brindamos juntos, no podemos separarnos el día de la justicia, y la opinión pública no podrá levantaros el terrible veredicto que sobre vuestras cabezas pese.

Anuncia «La Correspondencia» que el pasado jueves comenzó la discusión del proyecto de ley para la elección de monarca. A pesar de que el tiempo ha refrescado, desde dicho día se zuda la gota gorda en el Congreso.

Los montpensieristas trabajan bien: á juzgar por sus cálculos, cuentan ya con ciento y tantos votos: hasta llegan á fijar el número de ciento y nueve. De suponer es que para tales cuentas tomen por racional fundamento la palabra que hayan podido empeñar varios diputados que hasta ahora no pasaban por montpensieristas; pero que sin duda figuran en el número de los conversos.

Si solo se fundan en palabras, no deben estar muy tranquilos: comen-

zando por continuando por unas cosas de Isa antiguos s gobernador ligados por juramento gusta señ pago que el Cong presentan l consecuen que se han Los cien quedar nota dieran acom parecían a No es la ve prometido n trado con r Alla lo v

Sabido es devuelvan de depósit cantidad; p forma, vari prendidos presentado que se les amortización realizar sus sino que se mento los in tales, como les hubiera no necesita

Parece que la Constituc haberes. La clero parroq Con much Epoca que suelta la en es decir, no despues de r tucion.

Ya tiene su ministerio prevenido st como induda ridades que EL FILON de Hé aquí lo tros:

Guerra, Iz Marina, T Hacienda, Gobernaci Estado, C Gracia y J Fomento, Ultramar, La preside ó a Topete. Para los al se designa a la, Valera, Ramos, Nuñ drigo y Baré

zando por el duque de Montpensier, continuando por el general Serrano y por unas cuantas docenas de ex-ministros de Isabel II, concluyendo por los antiguos subsecretarios, directores y gobernadores de aquellas situaciones, ligados por la palabra y demás por el juramento de fidelidad a aquella augusta señora, a quien han dado el pago que ellos saben mejor que nadie; en el Congreso actual no es donde se presentan los mas bellos ejemplos de consecuencia y firmeza en las palabras que se han empeñado.

Los ciento nueve votos pudieran quedar notablemente reducidos; y pudieran acontecer muchas cosas que se parezcan a todo menos a una votación. No es la vez primera que se las han prometido muy felices y se han encontrado con un grande desengaño.

Allá lo veremos y pronto.

Sabido es que está ordenado que se devuelvan las imposiciones de la Caja de depósitos, que no exceden de cierta cantidad; pues bien, según se nos informa, varios imponentes de los comprendidos en la medida indicada han presentado sus resguardos y obtenido que se les señale un plazo para su amortización; pero no solo no pueden realizar sus créditos en el día fijado sino que se les niega desde aquel momento los intereses de sus cortos capitales, como si realmente el gobierno les hubiera devuelto su dinero. Esto no necesita comentarios.

Parece que a los obispos que no juren la Constitución se les privará de sus haberes. La propia suerte sufrirá el clero parroquial y catedral.

Con mucha oportunidad dice «La Epoca» que el Sr. Figuerola tenía resuelta la cuestión de mas espedita.— es decir, no pagándoles, ni antes ni después de negarse a jurar la Constitución.

(IGUALDAD)

Ya tiene Montpensier organizado su ministerio para que no le coja desprevenido su elección, que ya cuenta como indudable, mediante las seguridades que le dan los que explotan el FILON de su credulidad.

Hé aquí los nombres de los ministros:

Guerra, Izquierdo.
Marina, Topete.
Hacienda, Ardanaz.
Gobernación, Vega-Armijo.
Estado, Cantero.
Gracia y Justicia, Ulloa.
Fomento, Fcosura.
Ultramar, Becerra.

La presidencia se dará a Izquierdo o a Topete.

Para los altos puestos diplomáticos se designa a los Sres. Sagasta, Ayalza, Valera, Mantilla, Alarcón, Mazo, Ramos, Nuñez de Arce, Navarra, Rodrigo y Barca.

Santana, Alameda, Chinchilla, Cisneros, Chacon y varios militares unionistas compondrán la ALTA SERVIDUMBRE de Palacio, para dar esplendor a la nueva dinastía.

(LEGITIMISTA ESPAÑOL)

Se asegura que dentro de algunos días habrá un motín.

Dícese que se van buscando los comparsas, pues ya están repartidos los papeles principales.

Conste que con tiempo lo avisamos. Quiera el cielo que no empiece sinete y concluya tragedia.

Figuerola no hace mas que hacer balances y Memoria; menos balances, señor ministro, y cuentas mas claras para saber dónde se meten los cuartos.

Asegúrase que el GENERAL Orleans tiene una lista donde se ven las firmas de mas de ciento veinticinco PERSONAJES y en la que funda sus mas halagüeñas esperanzas. Tratándose de la elección de rey, ¿por qué habrán puesto esos personajes sus firmas en la tal lista? ¿Ni que fuera carta de pago!

Ya está puesto a la orden del día el proyecto de ley de registro civil. Ahora no hace falta sino un par de carabineros.

Ojo. Leemos en LA BOTICA de CAPAFONS.

ENVENENAMIENTO.—Según se dice ha fallecido estos días en nuestro hospital provincial un extranjero, atacado, al parecer, por los síntomas de una intoxicación, y que despues resultaron ser los producidos por el árido eniosóars.

Como esta sustancia no se despacha en las boticas, ¿se ha tratado de averiguar de dónde se la procuró el muerto? ¿Pediría crómer, sal de la higuera, sulfato de sosa, ácido cítrico o tartárico u otro cuerpo con que refrescar o purgarse, en alguno de esos puntos donde no saben lo que llevan entre manos, y los que se acude por el cecó de una mal entendida economía, y los despacharon al otro barrio con esa sans fasson propia de la ignorancia? No sería la primera vez. Es de creer que la autoridad hará las indagaciones oportunas, para descubrir que hay de punible en este hecho.

Nos ha llamado la atención en EL IMPARCIAL el siguiente párrafo:

«Parece que un diputado, que a la vez es comandante de uno de los batallones de voluntarios de esta capital, reunió anteayer a los oficiales del mismo con objeto de conocer su opinion acerca de una cuestion importantísima que en estos últimos días está siendo objeto de vehementes y acaloradas discusiones.

Nos aseguran que el diputado a que nos referimos, quedó completamente satisfecho de la categórica respuesta que obtuvo de la oficialidad del batallón que manda.»

DE LA REVOLUCION de ayer copiamos la siguiente última hora:

«Hoy se decía en los círculos políticos que Montpensier está en tratos con los alfombrados, que les suplica no le haga la oposicion, y que si desea ser elegido rey por las Cortes es con el objeto de preparar el camino a la restauracion, sirviéndole esos méritos como Jordan que lave las manchas que ha echado sobre su persona la conducta seguida contra su familia.

Nosotros no damos crédito a estos rumores.

Nosotros no sabemos la verosimilitud que tengan esos rumores por lo que respecta a los deseos del duque de Montpensier. Por lo que hace a la dinastía legítima, tenemos completa seguridad de que no entrará en tratos ni contratos con el mas ingrato y mas desleal de sus súbditos.

Y por lo que se refiere a la prensa periódica que defiende a la dinastía legítima, esos rumores carecen de todo fundamento, puesto que su oposicion, no solo no disminuye, sino que arrecia mas cada día, en cuanto se relaciona con los bastardos y ambiciosos proyectos del duque de Montpensier a la corona de España.

Magas y muy anchas sabíamos que tenía la revolución, y también las severas Cortes Constituyentes, pero difícil era persuadirse hasta no verlo, que fuese aprobado un artículo adicional a la ley de ayuntamientos por el que se concede un bill de indemnidad al de esta capital por todos sus actos *extralegales*. Igual *inconfundible* concesion se hizo a todos los ayuntamientos de España, gracias al diputado Sr. Totau.

¿Sabe el gobierno, saben las Cortes lo que han otorgado al conceder este bill de indemnidad? Creemos que ni el uno ni las otras han meditado seriamente semejante importantísimo asunto. Lo sabrán cuando no tenga remedio. Esperamos que el tiempo justifique nuestra manera de apreciar este grave asunto.

Leemos en EL CENTRO Popular de Valencia.

«Han empezado a circular por Madrid algunas monedas de plata con el busto de un candidato al trono.

¡Pobrecito, ya se contentará con el busto!»

Nosotros no hemos visto las monedas a que hace alusion el colega valenciano; lo que si hemos oido es que el candidato en cuestion las prodiga ahora con distintos bustos creyendo así conseguir el buen éxito de sus aspiraciones.

¡Ni por esas, Sr. Duque!

En la Gaceta han aparecido los edictos citando y emplazando a los dignos generales Lerusundi y San Roman. Singular contraste forma este alarde y falseamiento de legalidad militar, con la flexible y escandalosa tolerancia que se tiene con el cagitan general del ejército D. Antonio de Orleans.—Al general Lerusundi se le interrumpe arbitrariamente la licencia que está disfrutando en el extranjero; porque el gobierno supone que conspira en favor de la legitimidad; para dar a España el rey que con indisputable derecho y asentimiento general del pais representa la monarquía legítima, mientras que con punible lenidad se permite la permanencia en sus puestos oficiales, a los generales que, descaradamente trabajan en favor del impopular y atrevido pretendiente frances.

Al general San Roman, que se halla igualmente haciendo uso de una licencia por enfermo, y que solicita prorroga por no haber conseguido la curación de sus padecimientos, se le exige que se ponga bueno y regrese a España, mientras que se conceden repetidas licencias al capitán general duque de Montpensier para ir y volver de Bayona a Madrid y Alhama, en cuyo trayecto tá sembrando la alarma con sus ambiciosas aspiraciones al trono. ¿Por qué tanto encono. ¿Injusticia con aquellos dos esciarcidos generales, y tanta con el sucesor de Felipe Igualdad? Bien se comprende, los lobos de una misma camada nunca se muerden, dice el refrán.

—Serrano, Prim y Topete, ¿tutti quanti se apoyaron en Montpensier para subir al gobierno, justo es que el duque francés se apoye en ellos para escalar el trono.

Los generales Lerusundi y San Roman son modelos de lealtad militar y consecuencia política; han ocupado por sus merecimientos los puestos más elevados de la milicia y del gobierno; han demostrado en todas ocasiones su entereza en el mando; y su talento en la gestión de los negocios públicos; han sido siempre modelos de lealtad firmes sostenedores de los principios constitucionales, y francos y resueltos partidarios del sistema representativo, que desde sus primeros años sostuvieron con las armas en los siete años de guerra civil.

Bien sabemos que los generales Lerusundi y San Roman tienen ya marcado su destino, y que seguirán la suerte de sus dignos amigos los generales Cheste, Canonge, Gasset y Reina en el extranjero y los desterrados en Canarias.

Si, no se nos oculta, pero el país no es la España llamada con honra al fiat lux de Topete.

Terminaremos estas renglones consignando un tributo de consideracion y alecto a nuestros amigos en la desgracia, y recordando al ejército los nombres del último capitán general de la isla de Cuba, durante la situacion pasada, a cuya sensatez y bizarría se debe la conservación de aquella preciosa Antilla, y del último director de infantería, a cuya ilustracion y conomicatos debe el arma notable adelantos en su organizacion.

Ni la reunion que ha provocado el general Izquierdo, ni la que provoque el gobierno, ni la que proponga ningun personaje ó fraccion, por importante que sea, tendrá, á nuestro juicio, otro resultado que la prolongacion de la interinidad con ó sin las facultades completas para el regente.

El destino de la situacion es nacer á manos de la traicion, vivir lo que el árbol plantado en el desierto y morir por consuncion.

He aquí como describe un periódico las delicias de la situacion revolucionaria.

«Los hombres del gobierno, los de la empresa de Setiembre, no solo no se entienden y no pueden entenderse, sino que se odian mortalmente, y no quieren ó no pueden ya disimular su odio y solo piensan en satisfacerlo. Prim se burla despiadadamente de Serrano, desprecia soberanamente á Topete, juega sin empucho con Rivero, y no hace caso ninguno de Izquierdo; mientras por su parte Serrano empieza ya á prestar el oído y se prepara á prestar el brazo á sus Melistóloles unionistas; Topete busca ó prepara coyuntura; Rivero, entorpecido, sigue dando traspieses, é Izquierdo, furioso, pero impotente, no pudiendo dar la señal, la espera de Galicia ó de Andalucía.

Sagasta y Rivero se hacen por su parte una guerra á muerte, como la de los imbríos con los progresistas; Echegaray

y Montero Rios están en el ministerio como gato y zorra en un saco, y hasta entre Moret y Figuerola hay gravísimas desavenencias. Los unionistas, partidarios unos de Montpensier, otros de D. Alfonso, y no pocos de lo que venga, andan á la greña con los progresistas y los imbríos; que les pagan el afecto á los unionistas, sin que por eso dejen de morderse unos á otros y entre sí, por que hay progresistas de Espartero, de Olózaga y de Prim, como hay imbríos de Rivero y de Martos. De aquí que nadie se entienda que se susciten á cada paso cuestiones terribles, que se viva al día y por espedientes que apenas bastan para el día; de aquí, en fin, que todo lo que se hace, hasta las mismas leyes, se haga por escamoteo.

Pero subamos de las esferas gubernamentales, que es hoy lo que mas bajo está, á las que nos presentan la vida que llevan y los sentimientos que abriga las clases sociales.

¿Qué voz se oye en el ejército sujeto á la legion de gefes que ayer no se sabia lo que eran, y elegidos por Prim para mandarle? No hay apenas un solo oficial de carrera y de limpia hoja de servicios que no se divergencie de sus galones y entorchados; como no hay un soldado de los que están, ó bombardeando sus pueblos por orden de Prim, ó recorriéndolos para prestar ayuda á los agentes de Figuerola que no maldiga por triple concepto el día en que la suerte le puso en manos de hombres que á tan vergonzoso y terrible ministerio le tiene dedicado, entre toda clase, de pri-

vaciones, sufrimientos y peligros.

¿Qué voz se oye en los propietarios, los rentistas, los comerciantes, los industriales? Un solo y unánime grito de desesperacion, porque la propiedad, reducida á la mitad de su valor, no merece ningun respeto; porque los valores del Estado, considerablemente despreciados, no tienen ninguna garantia; porque del comercio español está haciendo el gobierno una mercancía para el comercio extranjero; porque contra la industria nacional es el gobierno consecuente en sus principios económicos revolucionarios, y la prepara con su aplicacion la muerte, despues de tenerla con sus actos en la agonía. Propiedad, valores del Estado, comercio, industria, de todo hace Figuerola materia de sus empréstitos con los extranjeros, mientras no paga lo que debe y cobra lo que no puede. Se necesitan unoscientos de millones para que los pocos progresistas continúen haciendo figura unos cuantos meses mas; pero ahí van para ello y por toneladas los valores del Estado; ahí van tratados de comercio; ahí van los pedazos mas ricos del suelo español, y en tanto se imponen nuevos é implacables tributos á la propiedad, al comercio, á la industria, á la misma miseria y se sacan esos tributos con la boca del fusil y con la punta de la bayoneta.

¿Oís á la magistratura? ¿Oís á la administracion? ¿Oís al proletario? El mismo grito de desesperacion, las mismas maldiciones salen de sus labios. Ante el capricho de un ministro de azar, la justicia

pasá de las manos del juez que ha encañecido estudiándola y aplicándola en conciencia, á las del favorito que bace gala de no tener conciencia, de haber vivido fuera de las leyes, y para quien no hay otra ley que la del interés, la de la pasion de partido y la voluntad de su protector: como ante los compromisos y las obligaciones de unos gobernantes de aluvion, no hay destino en que esté seguro el empleado de moralidad probada y abitud reconocida, porque debe ceder su puesto á políticos de taberna, oradores de café, abonados de cárcel y héroes de barricada. Y el pobre pueblo, el pueblo trabajador y contribuyente, que no halla trabajo porque falta el orden; que no halla consuelo por que se han cerrado las fuentes de la caridad; que no tiene ya ningun asilo porque es preciso, antes de que los pobres vivan, que los revolucionarios triunfen y gocen; el pobre pueblo no es hoy sino su propio verdugo, pues que, en su miseria se le arranca lo que mas quiere: se le arranca á sus hijos, para contener á cañonazos sus arranques de indignacion, y castigar á tiros sus mismos ayes de dolor.

CASTELLON.

Establecimiento Tipográfico
de Ordoñez y Cardona,
junto á las oficinas del Estado.

ANUNCIO.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

CONTIENE LOS ULTIMOS FIGURINES ILUMINADOS DE LAS MODAS DE PARIS. PATRONES DE TAMAÑO NATURAL, MODELOS DE TRABAJOS Á LA AGUJA, CROCHET, TAPICERIAS EN COLORES, NOVELAS, CRONICAS, BELLAS ARTES, ETC.—SE PUBLICA LOS DIAS 6, 14, 22 Y 30 DE CADA MES.

Cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos.

PRECIO DE SUSCRICION.—1.^a edicion: 3 meses 45 rs —2.^a, 35.—3.^a, 22 —4.^a, 17.

Las suscriptoras al mismo pueden renovar la suscripcion en casa los Sres. Ordoñez y Cardona, Representantes de esta Empresa.